

Los regantes ofrecen hasta 12 hm³ para uso ambiental en El Hondo

Riegos de Levante plantea dividir el embalse de Poniente en dos partes y una de ellas se dedicaría exclusivamente para el regadío



J. P. El proyecto de segregación de usos propuesto por la Comunidad de Riegos de Levante a la Conselleria de Medio Ambiente, para hacer compatible el uso ambiental y agrícola de las aguas de El Hondo, incluye la división de uno de los embalses y el recrecimiento de la mota o diques en tres metros para que la profundidad alcance los siete. Esta propuesta forma parte de la negociación que mantienen ambas partes para la modificación del decreto de protección de la malvasía cabeciblanca, cuya aplicación ha supuesto la imputación por delito ecológico del gerente de la comunidad, José Manuel Miralles.

La propuesta no es nueva. Fue presentada hace siete años a la Administración autonómica, pero se ha retomado coincidiendo con las negociaciones que han mantenido las partes durante los últimos meses como consecuencia del cierre de El Hondo a la Conselleria de Medio Ambiente por la aplicación del decreto.

El proyecto contempla la división del embalse de Poniente en dos partes. La menor tendría una superficie de 2.500.000 metros cuadrados y se destinaría al almacenamiento de agua para uso agrícola. La otra se quedaría junto con el embalse de Levante únicamente para uso ambiental. La propuesta supondría la construcción de un nuevo dique para ejecutar la división y el recrecimiento de las actuales motas en tres metros de altura con sedimentos procedentes de los fondos. El nuevo embalse tendría una capacidad de nueve hectómetros, frente a los 15 disponibles actualmente y para uso medioambiental habría una capacidad de 12,5 hectómetros.

Los fondos de El Hondo disponen de una concentración contaminante de plomo procedente de los perdigones utilizados durante años para la caza. El residuo se incorporaría junto a los sedimentos para recrecer las motas del nuevo embalse. En el resto del parque, las zonas de mayor concentración de perdigones se taparían con plástico y se recubrirían con tierra.

Este proyecto de segregación de usos es una de las bases de la negociación que mantienen la Conselleria de Medio Ambiente y Riegos de Levante para desbloquear la situación del paraje. El portavoz de los regantes, Ángel Urbina, afirmó que "con la indefensión jurídica" tras la imputación por delito ecológico de Miralles "a ver quién mete ahí un litro de agua para que te digan que no puedes sacarla y encima te metan en la cárcel. Con el decreto y la actuación de un juez se han cargado El Hondo". Los regantes remitieron ayer a Valencia la documentación sobre la imputación. Entre los apoyos recibidos figuran los de personal de Medio Ambiente, la Federación Provincial de Regantes o las organizaciones agrarias, afirmó Urbina.



El Hondo es motivo de discordia entre los regantes y la Administración autonómica DIEGO FOTÓGRAFOS